

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA T & D SALUD Y BIENESTAR S.A. CELEBRADA EL 12 DE MARZO DEL 2020.**

En la ciudad de Guayaquil a los quince días del mes de 12 de marzo del 2020, a las 9:00 horas, en las oficinas de la compañía, **T & D SALUD Y BIENESTAR S.A.**, ubicada en la avenida Francisco de Orellana y avenida Sexta, junto al RioCentroNorte , se reúnen los accionistas de la compañía **T&D SALUD Y BIENESTAR S.A.:** DANIELE LOMBARDO Accionista y Representante Legal, BARRETO MORALES TAINÉ AUXILIADORA, Accionista y Presidenta y la Sra. Ma. Isabel Pinargote en calidad de Secretaria de la sesión.

La totalidad del capital suscrito y pagado es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, (\$ 1000,00). Todas las acciones son ordinarias, nominativas y con un valor nominal de un dólar cada una.

El Sr. **DANIELE LOMBARDO**, comparece por sus propios derechos, quien es propietario del 65% de las acciones, con un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América, toda pagada en la totalidad de su valor.

El Sra. **BARRETO MORALES TAINÉ AUXILIADORA**, comparece por sus propios derechos, quien es propietario de 35% de las acciones, con un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América, todas pagadas en la totalidad de su valor.

La secretaria Sr. MA. ISABEL PINARGOTE INTRIAGO da lectura a la orden del día:

1. Constatación de Quorum
2. Apertura de la Sesión por el Presidente
3. Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General; y demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2019.
4. Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, y el Estado de Resultado Integral, del ejercicio económico del 2019.
5. Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario, del ejercicio económico 2019.

### **PRIMER PUNTO.- Constatación del Quorum**

Los asistentes que representan el total de las acciones constituyen el 100 por ciento del capital suscrito y pagado dan el quorum reglamentario para la instalación de la sesión.

### **SEGUNDO PUNTO.- Apertura de la Sesión por el Presidente**

Apertura de la sesión por el Presidente de la Compañía **T & D SALUD Y BIENESTAR S.A.** luego que, por secretaria, se certifique el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 236 de la Ley de Compañías y así obtener la aceptación unánime de los Accionistas presentes, con el objetivo de analizar y aprobar los puntos del orden del día materia de la convocatoria, la cual se realizó conforme a la ley, da la bienvenida y desea éxitos para la presente junta.

**TERCER PUNTO.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General; y demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2019.**

El Sr. **DANIELE LOMBARDO** accionista y Gerente General de la Compañía expone su informe general y demás cuentas relativas al ejercicio económico correspondiente al año 2019 el mismo que es aprobado por unanimidad.

**CUARTO PUNTO.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, y el Estado de Resultado Integral, del ejercicio económico del 2019.**

Puesto en consideración en los estados financieros al 31 de diciembre del 2019, encontramos ingresos de \$ 4.547,00 los costos y gastos representan un valor de \$ 14.428,49 generando una pérdida contable de \$ 12.663,15.

**QUINTO PUNTO.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario, del ejercicio económico 2019.**

Se procede a dar lectura del informe del comisario, el mismo que es aprobado por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar el presidente concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que al final de la sesión es leída a los accionistas, quienes la suscriben en señal de aceptación, con lo que termina la presente Junta a las 13:00.

**CERTIFICACION:** La presente Acta es copia de su original, la cual reposa en el Libro de Actas de la compañía.

Guayaquil, 12 de marzo de 2020

**Sr. Taine Auxiliadora Barreto Morales**  
**Presidenta**

**Sr. Daniele Lombardo**  
**Gerente General**

**Sr. María Isabel Pinargote**  
**Secretaria de la Junta**